

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "INVERSIONES SANTA MARTHA S.A." (INSMARSA)

1.- Medianre escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 27 de Agosto de 1.967, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SANTA MARTHA S.A." (INSMARSA).

Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario 4º de este Cantón Dr. Gustavo Facloni Ledesma, el 6 de Enero de 1.969, la mencionada Compañía cambió su denominación social por la de "INVERSIONES SANTA MARTHA S.A." (INSMARSA).

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º de este Cantón, Dr. Jorge Maldonado Rennella, la Compañía "INVERSIONES SANTA MARTHA S.A." (INSMARSA), aumenta su capital social en la suma de CIENTO VEINTE MIL SUCRES, con el cual su capital social será de SEISCIENTOS TREINTA MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo de 1979 de fojas 10.183 a fojas 10.211 y anotada bajo el N° 7.700 del Repertorio. N° 2.328

3.- Comparecen al otorgamiento de la indicada escritura los señores: Mauricio Salem Mendoza, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía; y, Luis Cuesta Rodríguez.

4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en especie.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Sociedad es de SEISCIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en doscientas diez acciones ordinarias y nominativas de tres mil sucres cada una de ellas.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INVERSIONES SANTA MARTHA S.A." (INSMARSA) fue aprobada mediante Resolución N° 9830 expedida el 26 de Marzo de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo de 1979 de fojas 10.178 a fojas 10.182 y anotada bajo el N° 7.699 del Repertorio. N° 2.327

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 22 de Mayo de 1979

AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO GENERAL